

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE NARIÑO
ESTADOS DOCE (12) DE FEBRERO DE DOS MIL TRECE (2013)
DESPACHO DR. PAULO LEÓN ESPAÑA PANTOJA
SISTEMA ORAL

No PROCESO	MEDIO DE CONTROL	PARTES	No. DE CUADERNO	No. DE FOLIO	FECHA DEL AUTO	PROVIDENCIA
2013-0001	NULIDAD Y RESTABLE- CIMIENTO DEL DERECHO PRIMERO INSTANCIA	Accionante: JULIO CESAR ACOSTA Accionado: UGPP-CAJANAL EICE EN LIQUIDACION	1	78	11-02-2013	AUTO REMITE POR FALTA DE COMPETENCIA AL JUZGADO ADMINISTRATIVO

MARIA LUISA DELGADO
SECRETARIA (E)